

Ceinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

Enrro el Señor D. Salvador Vinader Morator Sen.  
 Abonoal S. Oliver, y El Señor D. Joseph Lopez Oliver Sen. manifestio  
 q. le cupla el S. S. Her. a la Ciudad el quebrianto que ha padecido, como se acredita de la  
 quanto no asista a la fiel Executoria. Justificacion que presenta, de el medico que le ha curado;  
 Por cuyo motivo y estar con el curado de su hermano D. Joseph  
 Phelipe Oliver, suplica a la Ciudad se sirva abonarle los cas.  
 y funciones que se hayan celebrado, y se celebren en el  
 corriente Mes de septiembre de lo que ha concurrido. Y med.  
 a que por la misma razon no puede asistir diariamente a su  
 Empleo de fiel Executor que le pertenece servir en los  
 proximo Meses propone a los Sen. D. Joseph S. Her. y D. Sal.  
 vador Vinader, para que arreglado a la practica nombre  
 este Ayuntamiento el of. de reparaca; Y habiendolo oydo  
 Acordo se haga el abono q. se solicita a los Sen. D. Joseph S. Her.  
 respecto a los fundamentos que expone; Y nombro para  
 que cupla en los dias y horas que no concurre a ejercer la  
 fiel Executoria, al referido Señor D. Joseph Sanchez  
 El Señor D. Diego Lopez Guillen Jurado suplico  
 a la Ciudad le mande abonar los Casos y funciones

